

pre presente que en ellos dichos nombres representan constantemente una potencia de *millon*, y que aumentando cada vez seis ceros lo que hace tres veces dos ceros, hallan su aplicacion cada *tres* atenuaciones, y corresponden bajo este aspecto à las cifras *romanas* que los alemanes emplean no como sinónimas de cifras árabes, sino para designar las *potencias de millon*, es decir, todas las *tres* atenuaciones. Hé aquí además la tabla de las designaciones usadas en Alemania para las atenuaciones hechas en la proporcion de 1 : 100.

<i>Tintura-madre.</i>	= 0		
Primera atenuacion	= 4 = 100	= centésimos.	
Segunda	= 2 = 10000	= diez milésimos.	
Tercera	= 3 = I	= millonésimos.	
Cuarta	= 4 = 100 I	= cien millonésimos	
Quinta	= 5 = 10000 I	= diez mil millonésimos	
Sesta	= 6 = II	= billonésimos.	
Sétima	= 7 = 100 II	= cien billonésimos.	
Otava	= 8 = 10000 II	= diez mil billonésimos.	
Novena	= 9 = III	= trillonésimos.	

Y así sucesivamente :

<i>Duodécima</i> atenuacion	= 12 = IV	= cuadrillonésimos.
<i>Décimaquinta</i>	= 15 = V	= quintillonésimos.
<i>Décimoa octava</i>	= 18 = VI	= sestillonésimos.
<i>Vigésimacuarta</i>	= 24 = VII	= octillonésimos.
<i>Trigésima</i>	= 30 = X	= decillonésimos.

78. Para evitar todo error, siempre que se encuentre en un libro alemán ó en una traduccion literal, uno de estos números, habrá que multiplicar por tres el número *romano*, con el fin de obtener la cifra *árabe* correspondiente, que es la que da el nombre à la atenuacion en Francia. Los alemanes no escriben sus atenuaciones mas que en cifra *romana*, porque no se sirven casi nunca de atenuaciones intermediarias, tales como la 2.^a, 4.^a, 5.^a, 7.^a, etc., y sobre todo, esto es lo que los traductores de observaciones homeopáticas no deberian olvidar jamás, para no escribir por VIII^{ooo}, los signos 8.^a, glob. 3, sino mas bien 24.^a, glob. 3. Sucede lo mismo con los farmacéuticos homeopatas, que deben saber siempre que en el caso de que llegara à caer en sus manos una receta escrita por un

médico alemán, que lleve el n.º X^{ooo}, que no es pues de la 10.^a, sino mas bien de la 30.^a de la que se trata. En cuanto à la costumbre que se ha introducido llamando en francés como en alemán, *billonésima*, *trillonésima*, *decillonésima*, etc., à las mismas atenuaciones, pueden conservarse, sin olvidarse siempre de que estos números no son exactos mas que en el primero de estos idiomas; porque de otro modo deberia entenderse en francés la trillonésima por la *quintillonésima*, la sestillonésima por la *undecillonésima*, y la decillonésima (en la que el número que representa la fraccion es 60 ceros) por la *undevigesillonésima*.

CAPITULO IV.

De la dispensacion y conservacion de los medicamentos homeopáticos.

I.—DE LA DISPENSACION DE LOS MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS.

79. La manera mas sencilla de administrar los medicamentos homeopáticos es bajo la forma de *polvo*. Para este objeto se mezcla la gota ó la cantidad prescrita de glóbulos con algunos granos (15,30 centigramos) de azúcar de leche, y se coloca el polvo en una pequeña cápsula para administrarle al enfermo, bien sea diluido en una pequeña cucharada de agua, bien en seco. El azúcar de leche en este caso no tiene mas objeto que servir de vehiculo, y no el de obtener una nueva dinamizacion, no hay necesidad de triturarla con la dosis medicinal, y hasta debe uno guardarse el hacerlo si no se quiere que esta última obre con demasiada energia, pues por este medio indudablemente se aumentaria su accion. Además si se desea que esta dosis obre con mas prontitud y con un poco mas de energia, se la disuelve en una cucharada de agua, lo que desarrolla inmediatamente mas energia y hace que se presente à los órganos en mayor estension, que cuando la dosis se toma en seco. Tambien en algunos casos, con el fin de no administrar siempre al enfermo polvo blanco, que podria concluir por repugnarle, se puede unir al azúcar de leche un poco de polvo de cacao, de regaliz ó de salep: estos polvos darán à las dosis

otro color, sin alterar en manera alguna sus virtudes. La cantidad de azúcar de leche que debe unirse á la dosis, es ordinariamente de 2, 3, 4 granos (10, 15, 30 centigramos); pero para los enfermos que no se contenten con tan corta cantidad de polvos se podrá añadir cuanto se quiera.

80. Otro medio que se emplea con frecuencia en homeopatía, es hacer disolver la dosis que se quiere administrar en una cantidad de 4 á 6 onzas (120 á 180 gramos) de agua, y hacer tomar al enfermo, sea una sola cucharada de una vez, ó bien varias á intervalos mas ó menos distantes. Como en este caso, el agua así como el azúcar de leche no estan destinadas á aumentar las fuerzas de las dosis, sino solamente á desenvolverlas y hacer su accion mas fácil, sucederia igualmente todo lo contrario al fin indicado, si se sometiera esta solucion á nuevas sucusiones. En general, el mejor medio de obtener estas diluciones, es meter la dosis en un frasco de una capacidad bastante estensa que permita aumentarle la cantidad que se quiera de agua filtrada y dejar fundirse la dosis por si misma; despues de lo cual se imprimen á esta solucion algunas sacudidas, solo las suficientes para mezclar bien las partes, sin que se opere por esto una nueva division de las moléculas. Nos resta decir que si para cada solucion se puede servir uno de un frasco nuevo, es mejor que hacer la mezcla en un vaso por el mismo enfermo; pues á pesar de las mas importantes recomendaciones de parte del médico, los vasos casi nunca estan limpios con tanto cuidado que puedan prevenir toda alteracion del medicamento, debida á las partículas del medicamento anterior.

81. En fin, un tercer medio de administracion es hacer oler el medicamento. Para este fin se pone un solo glóbulo impregnado de la atenuacion que se desee en uno de los pequeños tubos de que se sirve para conservar los glóbulos sacarinos empapados, y que tienen cerca de 3 centímetros de alto, sobre 4 milímetros de ancho, y se coloca el frasco destapado en una de las ventanillas de la nariz del enfermo que inspira el aire. Cuando se quiera aumentar la dosis, se hace respirar mas ó menos fuerte, segun el caso lo exija, por la otra ventanilla. Si las ventanillas nasales se hallaran tapadas por causa de un coriza, un pólipó ó cualesquiera otra cosa, el enfermo inspirará

por la boca, teniendo la abertura de la botellita entre los labios. En los niños se tiene el frasco aproximado á una de las ventanillas de la nariz durante el sueño. En estos últimos tiempos ha preferido Hahnemann, para aumentar los efectos de la olfacion, disolver el glóbulo en una mezcla de partes iguales de agua y alcohol, en un frasco cuya capacidad sea próximamente de 150 gotas, y despues de haber dado algunas sacudidas á esta mezcla por algunos segundos, se la hace oler al enfermo. Como por este procedimiento los efectos del glóbulo se desarrollan mas, y la superficie, sobre la cual se efectúa la evaporacion, se hace al mismo tiempo mayor, no cabe duda que este proceder es en un todo propio para llenar su fin, y el solo que debe ser puesto en práctica.

82. En las prescripciones homeopáticas se usan en general las mismas abreviaturas que las que se hallan en los repertorios. En las fórmulas se designa ordinariamente el número de glóbulos necesarios por una cifra colocada en forma de numerador de una fraccion por encima del número que indique el grado de atenuacion. Así es que *Aur.* $\frac{3}{15}$ quiere decir 3 glóbulos de la 15.^a atenuacion de *Aurum*. Otros indican el número de los glóbulos por puntos, sobre todo, los alemanes que marcan en este caso la atenuacion por un número romano, como por ejemplo, *Aur.* V... ó *Aur.* V⁰⁰⁰, que es lo mismo que decir *Aurum*, 15.^a, 3 glóbulos. Otros escriben sus prescripciones del modo siguiente, aun cuando sean gotas ó granos enteros. *Aur.* 15.^a, gtt. ij, ó gr. ij, etc., lo que quiere decir, *Aurum*, 15.^a, 2 gotas ó dos granos. Para indicar la cantidad de azúcar de leche que hay que unir al medicamento, se escribe ordinariamente debajo de la linea que lleva el medicamento: *pulv. sach. lact.*, q. s., siempre que esta cantidad no haya de exceder de 2 á 3 granos (10 ó 15 centigramos); por el contrario, si se quiere aumentar mayor cantidad, se indica esta por granos ó por centigramos. Sucede lo mismo para la cantidad de agua en que quiera disolverse la dosis, lo que se indica ordinariamente por *aq. dest. unc.* 4 (ó 6, etc.). Pero lo que interesa ante todo, es que los médicos no hagan jamás sus fórmulas mas que con números arábigos, para evitar los errores que puedan resultar para sus enfermos del empleo de números romanos, como

sinónimos de números arábigos. De esta manera se esponen á tener la 9.^a por la III.^a, la 27.^a por la IX.^a, etc.

83. En los casos que se quiera hacer, con el fin de ocupar la imaginacion del enfermo, unir á las dósís medicamentosas alguna cantidad de azúcar de leche en polvo, se indica ordinariamente al lado de la línea que contiene el nombre del medicamento, los números de los polvos de azúcar de leche que deben contener cada una de las dósís indicadas, anotando despues al lado de la línea que contiene la cantidad del azúcar de leche que hay que añadir, los números que no deben contener mas que este solo vehículo. Así es que si por ejemplo se quiere hacer tomar á un enfermo 6 papelitos, de los cuales tan solo 3 contengan el medicamento (*Aurum*, por ejemplo), se escribirán si estos papelitos han de ser tomados alternativamente del modo siguiente :

℞. *Aur.* 3/15. n° 1. 3. 5.
pulv. sach. lact. q. s. n° 2. 4. 6.

ó bien si los tres primeros de estos debieran contener el medicamento :

Aur. 3/15. n° 1. 2. 3.
pulv. sach. lact. q. s. n° 4. 5. 6.

Un medio mas sencillo aun de formular un número de paquetes medicamentosos, y de otros no medicamentosos, consiste en hacerlo de este modo :

Aur. 3/15. 8 dósís numeradas.

Segun esta fórmula, la 1.^a será sola medicamentosa, las demás serán solo de azúcar de leche. Si se desea por el contrario que varios sean medicamentosos, es suficiente designar estos por los números y hacerlo del modo siguiente :

Aur. 3/15. 8 dósís numeradas 1. 3. 5. 6.

En este caso, los 4 números indicados serán medicamentosos. Si se quiere que todos los números lo sean, se escribirá :

Aur. 3/15. 8 dósís iguales.

2.—DE LA CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS.

84. La conservacion de los medicamentos homeopáticos exigen por mas de un concepto los cuidados mas minuciosos. En las farmacias ordinarias es imposible evitar las emanaciones de diversas sustancias, que todas serian capaces de hacer experimentar á las preparaciones homeopáticas cambios sensibles en sus virtudes curativas; y por esto es de primera necesidad el conservarlas todas en un local separado. Por esta misma razon las preparaciones de diversas sustancias, en rigor, jamás deberían estar encerradas en una misma caja, ni aun en un mismo armario, ó por lo menos no debería dejarse abierto ninguno de los que están inmediatos á las preparaciones de alguna otra sustancia, puesto que la emanacion de aquel pudiera hacer experimentar cambios en su virtud. Sucede lo mismo con los polvos que se acaban de preparar para administrarlos al enfermo; pues quedando espuestos por cierto tiempo en sitio inmediato á donde haya sustancias muy odoríferas, y aun en el de diluciones de otras sustancias, estarian espuestos á tomar, no solo el olor, sino tambien la propiedad de las sustancias á las cuales se halian próximos. Aun disponiendo las dósís en un local perfectamente libre de todo olor medicinal, es necesario tener cuidado de tapar el frasco inmediatamente despues de haber hecho uso de él con el fin de evitar la evaporacion del medicamento, y que no llenen con sus emanaciones el local en que hay que esponder otras sustancias medicinales.

85. Todos los medicamentos, sin esceptuar los polvos, deben ser conservados en frascos; las cajas son muy á propósito por dar mas acceso al aire y espacio á la evaporacion. Para las tinturas alcohólicas, los tapones de corcho merecen la preferencia, porque se adaptan de una manera mas exacta que los de cristal, y se oponen mejor á la evaporacion. Si se trata de sustancias muy enérgicas, ó de fácil evaporacion, conviene ligar una vejiguita preparada por encima del tapon. Además estos tapones deben cambiarse de tiempo en tiempo, sobre todo

los de los frascos que contienen disoluciones metálicas, y con especialidad no se deberá descuidar el hacer lo indicado, en cuanto se perciba que la estremidad inferior del corcho empieza á cambiar de color, porque en este último caso, el alcohol podría sin esta precaucion, destruir un poco su virtud medicinal y perturbar la accion de la preparacion. Los ácidos no permiten apenas el uso de los tapones de corcho, los ataca inmediatamente y la parte disuelta altera la pureza de estas sustancias. Exigen pues tapones de cristal. Pero para evitar que estos últimos que cierran siempre muy mal no dejen evaporar ninguna parte del ácido, se untan con cera, asi como el cuello del frasco.

86. Como nada influye mas sobre la imposibilidad de conservar los medicamentos homeopáticos, que el calor, los rayos solares y la claridad del dia, es necesario tener cuidado de separar cuanto sea posible estas causas de alteracion. La accion de la luz solar y de la claridad del dia acidifica fácilmente el alcohol en un corto espacio de tiempo, y además destruye la virtud de los medicamentos. Esta es la razon por que hay que tener las preparaciones homeopáticas en un sitio fresco y oscuro y asegurarse de tiempo en tiempo que estan todavía buenas. Se conoce que se han puesto ácidas, echando una gota en la superficie lisa de una capa de carbonato de cal pura aplastada por la presion; si la gota se indica tranquilamente, la tintura está todavía buena; pero si se forman burbujas es que se ha puesto ácida, y por consiguiente no puede servir para el uso. Para las sustancias y diluciones, que son mas especialmente sensibles á la accion de la luz, como el ácido prúsico, el fosfórico, etc., es conveniente conservarlas en frascos de vidrio negro, ó al menos cubiertos de papel negro. En fin, conviene tambien poner los medicamentos homeopáticos, sobre todo el acetato de cal, el hígado de azufre, la barita y todas las preparaciones en polvo, á cubierto de la humedad, porque pierden tambien su virtud cuando estan espuestos á su accion.

87. Hé aquí además los medios que empleamos en nuestras farmacias especiales para la conservacion de los medicamentos. Todas nuestras tinturas estan guardadas en frascos de bocas esmeriladas, de 3 á 400 gr.; los tapones estan ajustados con el

mayor cuidado, á fin de evitar la evaporacion. Estos frascos son encerrados en cajas de carton de la forma de los frascos. Estas cajas estan cubiertas de papel barnizado de caoba con filetes de oro en las junturas. Cada caja de carton lleva al esterior un rótulo azul y dorado, que corresponde al del frasco de cristal. Este procedimiento nos permite dejar las tinturas en los armarios de cristal y á vista del publico, y sucede lo mismo con las trituraciones. En cuanto á las atenuaciones líquidas y en glóbulos, las guardamos en los cajones y al abrigo de la luz; los frascos de los glóbulos estan en cajones separados. Escluimos de los cajones de dilucion todos los medicamentos de olor fuerte, de fácil evaporacion, tales como el almizcle, alcanfor, creosota, valeriana, asa-fetida, etc., y todos los ácidos, hasta la segunda ó tercera dilucion. Muchas sustancias se conservan en frascos de color azul oscuro, tales son el nitrato de plata, el bromo, el iodo, en fin, el platino, el ácido fluórico. Para las bocas de los frascos de las diluciones, hemos tenido el cuidado de elegir tapones cónicos, que se adaptan bastante bien por una de las estremidades al cuello del frasco, de manera que se puedan apretar mas siempre que se quiera, con el fin de que las bocas de los frascos esten siempre perfectamente cerradas. Los tapones deben ser bastante largos para que sea posible destapar los frascos con facilidad.

88. Todas estas precauciones minuciosas, que es esencial tomar en consideracion para preparar, conservar y dispensar los medicamentos homeopáticos, nos pone en el deber de recomendar á los médicos homeopatas que no tomen los medicamentos mas que de farmacias especiales. En efecto, no podemos admitir que sea posible hallar siempre buenos medicamentos en farmacias que constantemente se toca la creosota, la asa-fetida, el alcanfor, el almizcle, y los medicamentos homeopáticos. ¿Cómo ha de inspirar respeto la formula del góbulo 24 ó 30 al farmacéutico y regentes que se ocupan cada instante del dia en administrar el emético, el mercurio, el arsénico por centigramos y por gramos? Esto nos parece imposible. Pudieramos citar un honrado farmacéutico de Paris, que ocupa un puesto importante en la administracion de la asistencia pública, y que, despues de haber tomado en union de algunos

médicos de su distrito el cargo de elaborar los medicamentos homeopáticos que prescribieran, se convenció tan pronto como conoció los minuciosos cuidados que exigen nuestras preparaciones, que le sería imposible llenar concienzudamente la misión que había aceptado, y prefirió renunciar á las ventajas que pudiera reportarle, y dijo que no contarán con él.

SEGUNDA PARTE.

SOBRE LA PREPARACION, Y MEDIO DE OBTENER CADA MEDICAMENTO EN PARTICULAR.

CAPITULO PRIMERO.

Resúmen general de las sustancias que componen la farmacia homeopática.

1.—DE LOS MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS EN GENERAL.

89. Ya hemos dicho en la primera parte de esta obra que la homeopatía usa en general para medicamentos de las mismas sustancias simples que la antigua escuela, y que las toman igualmente de los tres reinos de la naturaleza. Pero como en homeopatía no son, ni la química, ni la historia natural, sino la farmacodinamia la que gobierna la farmacia, y según los principios de esta doctrina, ningun medicamento puede entrar en la materia médica, si antes no ha sido estudiado en sus efectos puros, es muy natural que la farmacopea de la homeopatía no sea tan rica en sustancias como la antigua escuela. Las sustancias cuyos efectos se han estudiado son mas de doscientas, y podrian rebajarse lo menos unas cincuenta de este número, si se quisiera llevar con todo rigor y no se admitiesen mas que aquellas que pudiesen tener en la materia médica su patogenesia completa. Pero como puede ser útil conocer todas las sustancias que hasta el dia los diversos médicos homeópatas han juzgado dignas de llamar su atencion, hemos creído un bien hacer referencia de todas, tales como las farmacopeas las contienen, y aun hemos aumentado todas aquellas cuyo nombre no ha figurado mas que una sola vez en los anales de nuestra ciencia.

90. De aqui resulta que en los capitulos siguientes se ha-